

Reforma de pensiones del gobierno de Piñera es en directo beneficio de la «industria» de las AFP asegura Jeannette Jara

El gobierno pretende llevar a cabo una reforma a las pensiones con claros objetivos de beneficios a las AFP. Con estos aditivos en beneficio de la industria de pensiones, el gobierno enviaría este proyecto al congreso en marzo en el reinicio del año legislativo.

Jeannette Jara, ex subsecretaria de previsión social, comenta que esta es una propuesta insuficiente y que solo busca mantener el lucro de las AFP.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/03/PENSI-ONES-1.mp3>

En un punto de prensa en el sur, Piñera rechazó por las críticas que ha tenido el proyecto de reforma. Piñera dijo que, de ser aprobada la reforma, aumentarían las pensiones de los jubilados y pensionistas al día siguiente de ser aprobada. Según Jeannette Jara, las palabras de Piñera son totalmente mentira.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/03/PENSI-ONES-2.mp3>

Algo que el gobierno no se ha preocupado es de mejorar las pensiones, que según ellos aumentarán con esta reforma. Pero

este aumento significa el 10% de las pensiones básicas solidarias, que hoy es de 107 mil pesos, monto que ni siquiera alcanza el sueldo mínimo de la línea de la pobreza. Para Jeannette Jara, como chilenos, tenemos un deber ético de, por lo menos, llegar a los 160 mil pesos, que equipara el ingreso de la línea de la pobreza.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/03/PENSIONES-3.mp3>

Piñera no se cansa de hablar mucho y hacer poco. Algo que contradice con sus propias palabras, ya que en la presentación del Plan Regional para Ñuble, donde comentó que su gobierno hace más de lo que habla, a comparación de otros. Una clara referencia al anterior gobierno de Michelle Bachelet. Jeannette Jara cree que el mandatario tiene una obsesión con la expresidenta Bachelet.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/03/PENSIONES-4.mp3>

El proyecto de ley que busca reformar el sistema de pensiones se espera que entre a trámite este marzo para empezar a discutirlo. Aunque desde el ejecutivo tienen confianza, llaman a la oposición para llegar a acuerdo, pero gran parte de la izquierda en el congreso ha manifestado su rechazo a esta reforma.

Ministra de Educación realizó positiva evaluación de la Ley de Inclusión Escolar



Este jueves la ministra de Educación, Adriana Delpiano, expuso un balance de lo que ha sido la Ley de Inclusión Escolar, la que permite a los padres elegir el establecimiento para sus hijos, termina con la selección en el ingreso a estos y también acaba con el lucro en los colegios que tienen aportes del Estado.

La ministra de la cartera, se refirió primero a la eliminación del copago, en donde detalló que de los 3 millones 200 mil alumnos de los establecimientos municipalizados y particulares subvencionados, el 83% estudia gratis.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/01/DELPIANO-1.mp3>

Sobre el derecho a la familia a escoger el establecimiento, la secretaria de Estado destacó que desde 2016 que esta ley comenzó a regir y que sobre la selección empezó de forma gradual, primero en Magallanes y luego se sumaban cuatro regiones más completándose todas las regiones del país a finales de 2001.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/01/DELPIANO-2.mp3>

La titular de educación, enfatizó que el proceso para terminar con el lucro ya finalizó. Éste consistía en el traspaso de una sociedad comercial a la figura de corporaciones y fundaciones donde más de 5 mil establecimientos hicieron este trámite.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/01/DELPIANO-3.mp3>

La ministra finalizó destacando que es un proceso que se ha hecho con cuidado por varios años, cautelando que se haga paulatinamente por lo que los tres objetivos de fin al copago, selección y lucro, ya está bien encaminados y algunos de estos procesos ya finalizados.